

**ACTA DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EDSALUCOR COMPAÑIA
INMOBILIARIA S.A.**

En la sede de la Compañía, en la ciudad Francisco de Orellana, a los 24 días del mes de Octubre del 2014, se proceden a reunir en Junta General de Accionistas, quienes previo convocatoria, y siendo las 14 30 horas con el siguiente orden del día, se instala la Junta General de Accionistas de EDSALUCOR INMOBILIARIA S.A.

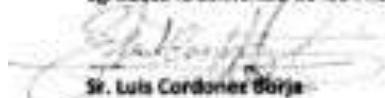
- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la Junta General de Accionistas.
- 3.- Lectura, análisis y aprobación de los Estados Financieros de los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013, presentados por el Contador señor Fernando Tufiño B. y.
- 4.- Clausura.-

Siendo tres accionistas quienes conforman la Compañía, acuden a la Junta General de accionistas, quienes aprueban el orden del día establecido y solicitan se dé curso al punto específico de la lectura, análisis y aprobación de los Estados Financieros, de los ejercicios en referencia.

Hace uso de la palabra el señor Luis Cordonez B. Gerente de la Compañía, e informa los motivos por los que atravesó la Compañía, la misma que estuvo a punto de su disolución, pero gracias al concurso de ustedes, manifiesta, hemos logrado solventar varios requerimientos y hacemos el compromiso de cumplir con los objetivos motivo de su creación, es así como da la palabra al señor Contador, quien para el efecto entrega copias de los Estados Financieros a los presentes, y en forma detallada explica la razón y contenido del Balance de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de Situación, poniendo de manifiesto la obligatoriedad que existe de informar y presentar cada año y como fecha tope hasta el mes de Abril, los estados Financieros de la Compañía, es así como de manera puntual hace conocer todos los movimientos económicos motivo de los registros en los presentes documentos contables.

De esta forma y posterior a la explicación respectiva año a año, el Sr. Gerente agradece por la explicación detallada al señor Contador y pone en consideración de los integrantes de la Compañía, quienes de manera unánime y con la satisfacción de aspirar a cumplir sueños trazados, aprueban los Estados financieros en este orden.- año 2011, 2012 y año 2013, dejando en claro la obligatoriedad legal y moral de cumplir en lo futuro de acuerdo a normas expresas de la Superintendencia de Compañías y también en el S.R.L.

De esta manera y al haber agotado el orden del día motivo de la convocatoria, el señor Gerente, agradece la asistencia de los integrantes y clausura la Junta, siendo las 16 00 horas.



Sr. Luis Cordonez Borja

GERENTE

